

DDYA	RESOLUCIÓN N.º436-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ORLANDO GUILLERMO ARIEL

ANTECEDENTES

Resolución 414 -PCM-2025.

Las facturas 00005-00000852/853 de fecha 07/08/2025 presentada por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL..

FUNDAMENTOS

Los comprobantes presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de 1 placa de red USB, 1 teclado 1 mouse, 1 parlante Genius, 1 Switch 5 porst, para el área de informática del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio administrativo central. Bienes de uso. Máquina y equipo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ORLANDO GUILLERMO ARIEL las facturas 00005-00000852/853 de fecha 07/08/2025 por un importe de pesos un millón setecientos treinta y cinco mil trescientos.....\$1.735.300,00.

Los comprobantes presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de 1 placa de red USB, 1 teclado 1 mouse, 1 parlante Genius, 1 Switch 5 porst, para el área de informática del Concejo Municipal.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Máquina y equipo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese

San Carlos de Bariloche, 12 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas